



Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

## **DECRETO Nº: 19/2019**

ASUNTO: APROBACIÓN LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2.018

### **DON ANTONIO CABRERA GEA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-BLANCO (ALMERÍA).**

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto único de 2.018, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990.

Vistos los informes de Intervención, de fecha 15/02/2018

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

#### **HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2.018, que se arroja el siguiente resultado:

#### **RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2.018**



1. Derechos reconocidos netos:	2.501.055,76
2. Obligaciones reconocidas netas:	1.501.608,99
3. Resultados presupuestarios:	999.446,77
4. Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería (+):	---
5. Desviaciones negativas de financiación (+):	---
6. Desviaciones positivas de financiación (-):	-243.894,61
7. Resultado presupuestario ajustado:	755.552,16

#### **ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2.018**

##### **DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL FINAL DEL EJERCICIO**

- De Presupuesto de ingresos corrientes:	163.862,36
- De Presupuesto de ingresos cerrados:	711.967,68
- De Otras operaciones no presupuestarias:	180,00
- Cobros realizados pendientes de aplicación:	---

**TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO: 876.010,04**



Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

**ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO AL FINAL DEL EJERCICIO**

- De Presupuesto de gastos corrientes:	269.590,81
- De Presupuesto de gastos cerrados:	450.590,33
- De otras operaciones no presupuestarias:	83.940,04
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	---

**TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO: 804.121,18**

<b>FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA 31/12/2018</b>	<b>3.441.453,99</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:</b>	<b>3.513.342,85</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA DE GASTOS GENERALES:</b>	<b>2.658.088,94</b>

**SEGUNDO:** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y obrar en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril .

**TERCERO:** Presentar dicha liquidación a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales de Ministerio de Economía y Hacienda ([www.eell.meh.es](http://www.eell.meh.es)) de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Lo mando y firmo, en Vélez-Blanco, a 18 de febrero de 2.019.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Antonio Cabrera Gea

Ante mí  
LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Ana Belén Cáceres Martínez